

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN.

ASISTENTES:

Presidente: D. Juan Domingo Macías Pérez, Presidente.

Vocales: D^a. Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General.
D^a. Isabel Ruiz Ruiz, Interventora.

Secretario: D. José Alfonso Ruiz Pau, Letrado de Contratación.

Ausente: D. Pablo Zambrana Eliso, Tesorero.

En La Línea de la Concepción, siendo las 10,15 horas del día 27 de septiembre de 2024, se reúne válidamente en la sala de reuniones del Ayuntamiento de La Línea, la Mesa de Contratación, -siendo el órgano de contratación la Alcaldía-Presidencia-, con la única asistencia presencial del Secretario de la Mesa, mientras que el Presidente y vocales relacionados al principio, lo hacían a través de video conferencia con acceso a la pantalla que el Secretario estuviera visualizando de forma presencial, y ello, con objeto de proceder a tratar los puntos del Orden del Día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, el Secretario de la Mesa da a conocer los puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

Primero.- Aprobación de Acta de sesión anterior, de 20 de septiembre de 2024.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta a los miembros de la Mesa del Acta de la sesión anterior, de fecha 20 de septiembre de 2024, que ya ha sido firmada por todos los miembros de la Mesa de forma electrónica, quedando aprobada por unanimidad.

Segundo.- Exp. 89/24.- Contrato de suministro de un vehículo turismo de representación tipo berlina clase D para la Alcaldía del Ayuntamiento de La Línea de la C. Procedimiento abierto simplificado de tramitación abreviada.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, que informa que en la presente licitación, se publicó anuncio de licitación en la plataforma de contratación del Estado, tras su rectificación, con fecha 10 de septiembre de 2024, para la presentación de ofertas hasta el 24 de septiembre de 2024 a las 14

Código Seguro De Verificación	3sSgju3B6ulL1ke2zd5GYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	30/09/2024 13:16:23
	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	27/09/2024 13:36:37
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	27/09/2024 12:26:23
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	27/09/2024 12:11:59
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/3sSgju3B6ulL1ke2zd5GYQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

horas, habiéndose presentado, dentro de plazo, dos ofertas por parte de las mercantiles “Caetano Fórmula Cádiz, SL”, provista de CIF núm. B-72125669, el 24 de septiembre actual a las 12,25 horas, y por parte de “Solera Motor, SA”, provista de CIF núm. A-11711181, el 23 de septiembre actual, a las 17,47 horas.

Seguidamente, se procede, previo descifrado, a la apertura del sobre mixto con la documentación administrativa y la valorable de forma objetiva presentadas por ambas licitadoras, comenzando con la documentación administrativa consistente en el DEUC debidamente rellenado y firmado, y en la aportación del Anexo XIII, consistente en la declaración responsable del compromiso de adscripción de medios, que es aportado por la licitadora “Caetano Fórmula Cádiz, SL”, por lo que queda admitida. En cuanto a la otra licitadora “Solera Motor, S.A.”, ha presentado la oferta económica y Anexo que no era el solicitado, -el XIII-, por lo que queda admitida provisionalmente, debiendo ser requerida por el Servicio de Contratación para la aportación de la documentación exigida, consistente en el DEUC debidamente rellenado y firmado, y en la aportación del Anexo XIII, consistente en la declaración responsable del compromiso de adscripción de medios, a través de la plataforma de contratación del Estado, con apercibimiento de que de no verificarlo, o realizarlo de forma incorrecta, podría determinar la exclusión de la presente licitación. Se ha constar que, dado que se trata de un archivo mixto, la presentación de la oferta en el apartado de la documentación administrativa, no produce la denominada “contaminación de sobres”, según la Resolución 652/19, de 9 de septiembre, del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Antes de proceder, dentro del sobre mixto, de la documentación valorable de forma objetiva presentada por las licitadoras, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa su contenido y ponderación:

“”””CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Objetivos (100%)

A.- Oferta económica (hasta 60%) hasta 60 puntos: Se valora la mejor oferta económica sobre el importe del contrato según fórmula de intervención.

Se utilizarán dos formulas alternativas para la valoración de las ofertas económicas, dependiendo de la dispersión de las mismas respecto de la media. A estos efectos se entiende que la dispersión es pequeña cuando $\sigma < 5\%$ y que la dispersión es grande a partir de $\sigma \geq 5\%$

Así si $\sigma < 5\%$, se empleará una fórmula, que reduce mucho el recorrido y concentra las puntuaciones. La formula es la siguiente:

$$PO_i = \text{MaxP} * (MO) / (O_i)$$

Max p: Máxima puntuación
MO: Mejor Oferta presentada
O_i: Oferta que se valora

Código Seguro De Verificación	3sSgjU3B6uLlke2zd5GYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	30/09/2024 13:16:23
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	27/09/2024 13:36:37
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	27/09/2024 12:26:23
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	27/09/2024 12:11:59
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/3sSgjU3B6uLlke2zd5GYQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



Mientras que si $\sigma \geq 5\%$ la fórmula que se empleará será la siguiente:

$$PO_i = \text{Max } P * (PBL - O_i) / (PBL - MO)$$

Max p: Máxima puntuación
PBL: Presupuesto base de licitación
MO: Mejor Oferta presentada
O_i: Oferta que se valora
PO_i: Puntuación de la Oferta que se valora

B- Aumento de plazo de garantía (20 puntos). 20%. Se valorará el mayor plazo de garantía sobre el mínimo establecido en PPT (dos años), de la siguiente forma:

Se valorará 20 puntos en caso de ampliación de la garantía que se establece en el Pliego de Condiciones (tres años), a 10 puntos por cada seis meses más como garantía con un máximo de 4 años. Haciéndose cargo durante ese año de más de la garantía adicional de las correspondientes revisiones del vehículo que procedan según plan de mantenimiento oficial para no perder dicha garantía. El taller oficial para revisiones oficiales debe estar la provincia de Cádiz, preferentemente en Campo de Gibraltar.

C.- disminución del plazo de entrega que establece el Pliego de Condiciones Técnicas: se valorará 20 puntos. 20%

Se valorará 20 puntos en caso de disminución del plazo de entrega que se establece en el Pliego de Condiciones (cuatro meses), a 10 puntos por mes de menos como plazo de entrega, estableciendo dos meses como plazo mínimo de entrega.

El vehículo se entregará matriculado a nombre del Ayuntamiento, y listo para su uso."""

Seguidamente, se procede, dentro del archivo mixto, a la apertura de la documentación valorable de forma objetiva, con el siguiente resultado:

· Caetano Fórmula Cádiz, SLU: Presenta archivo con la oferta valorable de forma objetiva, aportando, así mismo, tres archivos adjuntos relativos a las características técnicas del vehículo ofertado, marca Renault.

- 1.- 33.363,54 euros, mas IVA.
- 2.- Garantía: 1 año adicional. 4 años en total.
- 3.- Plazo de entrega: Reducción de dos meses, por lo que el plazo de entrega será de dos meses.

Código Seguro De Verificación	3sSgju3B6ulL1ke2zd5GYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	30/09/2024 13:16:23
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	27/09/2024 13:36:37
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	27/09/2024 12:26:23
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	27/09/2024 12:11:59
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/3sSgju3B6ulL1ke2zd5GYQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

· Solera Motor, S.A.:

- 1.- 29.853,84 euros, mas IVA.
- 2.- Garantía: No mejora. 3 años en total.
- 3.- Plazo de entrega: No mejora. 4 meses máximos de plazo de entrega.

Dado que hay que requerir de subsanación de la documentación administrativa a una de las licitadoras, no procede la valoración de las ofertas hasta una próxima sesión, una vez se determine sobre su admisión o exclusión.

Otros asuntos: Hasta el momento, se ha celebrado lo previsto en el Orden del Día de la sesión de la Mesa, según la convocatoria realizada, si bien, se pone por el Sr. Secretario de la Mesa en conocimiento de los miembros de la Mesa, en relación con el exp. 18/24, relativo al contrato de servicios de redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud de obras para la implementación de una súper manzana en el entorno de centros educativos de La Línea de la Concepción, que, a la vista de las alegaciones presentadas contra la Propuesta de adjudicación de la Mesa de 30 de agosto de 2024, por parte de la mercantil “Cai Soluciones de Ingeniería, SL”, con fecha 20 de septiembre de 2024, que pueden implicar, -dado que no ha desglosado en su oferta el importe del estudio geotécnico exigido en este expediente-, el que la oferta de “Técnicas Gades, SL”, esté incurso en causa de temeridad, es por lo que se ha procedido a requerir nuevamente a dicha mercantil para la justificación de su oferta económica a la vista de este dato que no se tuvo en cuenta en el informe técnico conjunto emitido con fecha 25 de julio de 2024, aprobado por la Mesa de Contratación en sesión de 30 de agosto de 2024, en relación al exp. 18/24, único en el que era exigible estudio geotécnico, a diferencia de los exp. 33/24 y 36/24.

Por parte de la Mesa se toma razón de lo expuesto, validando el inicio de la tramitación de nuevo expediente de justificación de baja temeraria, dado que en el anterior informe técnico emitido, no se tuvo en cuenta que la oferta económica de “Técnicas Gades, SL” no había desglosado el importe del estudio geotécnico exigido en este expediente, por lo que una vez presentadas las justificaciones por este mercantil, se solicitará informe técnico de conformidad con el art. 149 LCSP, que deberán ser resueltas por la Mesa de Contratación, en una próxima sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, ni ruegos o preguntas, se da por finalizado el acto a las 10,47 horas, firmándose el presente Acta por los asistentes, de forma virtual por los miembros asistentes, quedando aprobada con firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO SUPLENTE,

Código Seguro De Verificación	3sSgju3B6ulL1ke2zd5GYQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	30/09/2024 13:16:23	
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	27/09/2024 13:36:37	
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	27/09/2024 12:26:23	
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	27/09/2024 12:11:59	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/3sSgju3B6ulL1ke2zd5GYQ==			



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
 Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
 Tel. 956 69 62 00
 E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
 LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Fdo.- D. Juan Domingo Macías Pérez
 Tte. Alcalde

Fdo.- D. José Alfonso Ruiz Pau
 Letrado de Contratación

VOCALES:

Fdo.- D^a. Carmen Rocío Ramírez Bernal
 Secretaria General

Fdo.- D^a. Isabel Ruiz Ruiz
 Interventora

Código Seguro De Verificación	3sSgju3B6ulL1ke2zd5GYQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora		Firmado	30/09/2024 13:16:23
	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General		Firmado	27/09/2024 13:36:37
	Juan Domingo Macías Pérez		Firmado	27/09/2024 12:26:23
	Jose Alfonso Ruiz Pau		Firmado	27/09/2024 12:11:59
Observaciones			Página	5/5
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/3sSgju3B6ulL1ke2zd5GYQ==			

